



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que en el 9 de noviembre de 1996, el **COLEGIO NACIONAL TEODORO GOMEZ DE LA TORRE**, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, celebra el **CXII ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**;
- Que el **COLEGIO NACIONAL TEODORO GOMEZ DE LA TORRE**, ha promovido un alto desarrollo en los aspectos académico, pedagógico y de investigación, acción que a través de los años ha sido reconocido por la ciudadanía;
- Que la mencionada Institución, constituye uno de los más destacados establecimientos educativos del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor de las instituciones educativas que con su hacer, coadyuvan a buscar mejores días para el país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

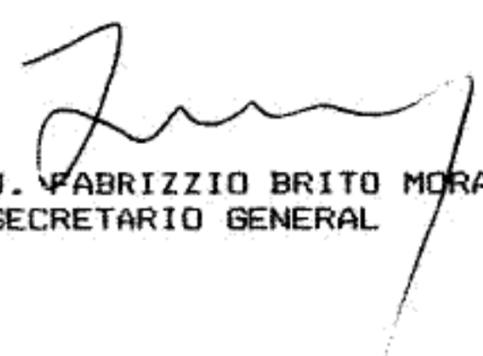
Saludar al personal docente, Administrativo, Padres de Familia y estudiantes del **COLEGIO NACIONAL TEODORO GOMEZ DE LA TORRE**, al celebrar sus **CIENTO DOCE AÑOS** como Institución y hacer votos por que continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia, la democracia y por su avance y desarrollo económico, cultural y social.

Encomendar a los funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura difundir las realizaciones educacionales del mencionado plantel, como ejemplo a seguirse en las instituciones educativas.

Delegar al señor legislador Profesor Gustavo Terán Acosta, para que en representación del Congreso Nacional de Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL